I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
16 AGO. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 8.311.-

SAN BERNARDO, 13 de Agosto de 2012

VISTOS :

- El Memorándum N° 1.150, de fecha 09 de Agosto de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, **ROL N° 2009782**, Giro: **"Asesorías y mediaciones familiares, sociales, sanitarias y laborales"**, domicilio comercial en O'Higgins Nº 174, 2º Piso, de esta comuna, a nombre de **Profesionales Mediadoras Integradas Limitada**, R.U.T. Nº 76.395.390-4.-

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Ibna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/